



GUÍA DOCENTE 2017-2018  
**CONTABILIDAD FINANCIERA**

**1. Denominación de la asignatura:**

CONTABILIDAD FINANCIERA

**Titulación**

Grado en Finanzas y Contabilidad

**Código**

5588

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

CONTABILIDAD FINANCIERA Y AVANZADA

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

MARTA GARCÍA MARIN martaga@ubu.es Despacho 2072 947258969

**4.b Coordinador de la asignatura**

MARTA GARCÍA MARIN

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

2º curso, 3º semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Superar previamente la asignatura Introducción a la Contabilidad

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG 1 Capacidad de análisis y síntesis  
CG2 Capacidad de organizar y planificar  
CG 4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión  
CG9 Habilidades para recuperar u analizar información desde diferentes fuentes  
CG10 Resolución de problemas  
CG15 Habilidades para trabajar en grupo  
CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental, la profesión contable, la empresa, los mercados de capitales y el sector público.  
CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas actuales de la contabilidad  
CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.  
CA1 Aprender a aprender; identificar cuando, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas.  
H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos, preparación de estados financieros, control y análisis de las operaciones empresariales, análisis financiero y proyecciones.

**10. Programa de la asignatura**

**10.1- Objetivos docentes**

R1 El alumno sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los diferentes sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público.  
R3 Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional. Pone de manifiesto la adquisición de la competencia CD4 considerando específicamente la normativa contable, siendo por tanto una continuación del resultado R2 alcanzado en la asignatura de introducción a la contabilidad.  
R4 Conocerá las teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos, como criterios e incentivos contables, valoración etc., y tendrá capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.  
R6 Habrá alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes



para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones

R8 El alumno construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas.

R9 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que llegarán a esa meta. La resolución del problema y el camino será diseñado de forma individual y en ocasiones también en grupo.

#### **10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

##### **LA NORMATIVA CONTABLE**

###### **TEMA 1.- Normalización contable**

- 1.1. Introducción a la regulación contable.
- 1.2. La normativa contable en la Unión Europea.
- 1.3. La normativa contable en España.

##### **LAS OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, INVERSIÓN PRODUCTIVA, INVERSIÓN FINANCIERA Y FINANCIACIÓN**

###### **TEMA 2.- Gastos e Ingresos. de explotación**

- 2.1.- Introducción
- 2.2.- El IVA en las operaciones de explotación.
- 2.3.- Compras y ventas de existencias.
- 2.4.- Otros gastos e ingresos de explotación.
- 2.5.- Ajustes por periodificación

###### **TEMA 3.- .Tesorería, acreedores y deudores por operaciones comerciales y ajustes por periodificación**

- 3.1.- La tesorería.
- 3.2.- Proveedores y acreedores.
- 3.3.- Clientes y deudores.

###### **TEMA 4.- El inmovilizado**

- 4.1.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- 4.2.- Inmovilizado intangible
- 4.3.- Activos no corrientes mantenidos para la venta



**TEMA 5.- Los instrumentos financieros**

5.1.- Concepto de instrumento financiero

5.2.- Activos financieros

5.3.- Pasivos financieros

**TEMA 6.- El patrimonio neto**

6.1.- Concepto y componentes del patrimonio neto

6.2.- Fondos propios

6.3.- Subvenciones, donaciones y legados

**TEMA 7.- .Provisiones, diferencias de cambio e Impuesto sobre beneficio**

7.1.- Las provisiones

7.2.- Diferencias de cambio

7.3.- Las retenciones, pagos a cuenta y liquidación del impuesto de sociedades.

**10.3- Bibliografía**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Antonio Socías Salva y otros, (2014) Contabilidad financiera, Pirámide, Madrid, 978-84-368-3191-7, 408

Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel; Romano Aparicio, Javier, (2015) Contabilidad Financiera, 2º, CEF, 978-84-454-3017-0,

Luis Ángel Castrillo Lara (coordinador), (2008) Plan General Contable 2007

Aplicación de las normas de valoración. Comentarios y casos prácticos, Delta, Madrid, 978-84-368-2337-0,

Plan General de Contabilidad, (2010) Plan General Contable y de PYMES, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2385-1,

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Enriqueta Gallego Díez y Mateo Vara , (2008) Manual práctico de contabilidad financiera, Pirámide, Madrid, 078-84-368-2179-6.

Enriqueta Gallego Díez y Mateo Vara y Vara, (2008) Manual Practico de contabilidad financiera, Pirámide, Madrid, 078-84-368-2179-6,

José Luis Wanden-Berghe Lozano y otros, (2012) Contabilidad financiera, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2631-9,

Mº Angeles Goxens y otros, (2011) Introducción a la Contabilidad Financiera, Ibergarceta Publicaciones, Madrid, 978-84-9281-272-1,

Rafael Domingo Martínez, (2013) Contabilidad Financiera, Teoría y Ejercicios Prácticos, Tirant Lo Blanch, Valencia, 9788490531099,



**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                                                                            | Competencia relacionada                           | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clase teórica                                                                                          | CG1, CG2, CG4,CG10 Y CD2                          | 24                 | 30               | 54             |
| Clase práctica                                                                                         | CG1, CG2, CG10,CG4 CA1                            | 23                 | 30               | 53             |
| Realizaciones de trabajos, informes, memorias, exposiciones públicas, lecturas y pruebas de evaluación | CG1, CG2, CG4, CG10, CD7, CG15, CD4,CA1, H2 Y CG9 | 7                  | 36               | 43             |
| <b>Total</b>                                                                                           |                                                   | 54                 | 96               | 150            |

**12. Sistemas de evaluación:**

La Evaluación será continua, mediante los siguientes procedimientos:

1º. Estudio de casos y resolución de supuestos prácticos: 20%

2º Primer parcial :40%

3º Exámen final : 40% En esta prueba también podrán recuperar aquellos alumnos que no hubiesen superado el primer parcial.

Para superar la asignatura, tanto el alumno presencial y el de evaluación excepcional e intercambio, será necesario superar al menos el 40% del primer parcial y del examen final.

"Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9." \*Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno, deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

\* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



| <b>Procedimiento</b>                     | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Estudios y resolución de casos prácticos | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Examen parcial                           | 40 %                                     | 40 %                                     |
| Examen final                             | 40 %                                     | 40 %                                     |
| <b>Total</b>                             | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

**Evaluación excepcional:**

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Reglamento de evaluación de la UBU)

En el sistema de evaluación excepcional se podrá exigir la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas al igual que en el sistema ordinario para garantizar la adquisición de determinadas competencias así como la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

Nota General: Para aprobar la asignatura será necesario superar al menos el 40% de cada una de las partes del examen final.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa"

**13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Transparencias de los temas presentados por el profesor en clase  
Temas redactados o referenciados a manual  
Actividades para realizar el alumno  
Artículos de revistas especializadas o de prensa vinculados a los temas tratado  
Plataforme Moodle  
Tutora presencial  
Tutoria virtual



**14. Calendarios y horarios:**

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

**15. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL